

CUENTA PÚBLICA 2014

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

- I. Notas de desglose
- Información Contable
- Notas al Estado de Situación Financiera

- ◆ Activo

- Activo Circulante

- Efectivo y equivalentes

Los saldos de Efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran de la siguiente manera:

Moneda nacional:	2014	2013
Efectivo	\$ 35,000	\$ 35,000
Bancos/Tesorería	594,603	17,558,001
Inversiones temporales	31,159,999	-
Total Efectivo y equivalentes	\$ 31,789,602	\$ 17,593,001

El Efectivo y equivalentes se integran por 6 cuentas bancarias y 1 cuentas de inversión. Las inversiones en valores son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

▪ **Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

Los saldos de Derechos a recibir efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están conformado de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
IVA	\$ 43,032,602	\$ 33,418,028
Cuentas por cobrar	1,507,960	1,561,513
Total Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 44,540,562	\$ 34,979,541

Cuentas por cobrar

A continuación se detalla la integración de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Clientes	\$ 2,365,195	\$ 3,035,250
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(857,235)	(1,473,737)
Total Cuentas por cobrar	\$ 1,507,960	\$ 1,561,513

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de clientes presenta una antigüedad de: de 1 a 90 días por \$1,358,294; de 91 a 180 días por \$148,490 y más de 365 días por \$858,411, haciendo un total de \$2,365,195.

Al 31 de Diciembre la estimación de cuentas incobrables por \$857,235 es el resultado del análisis realizado a las cuentas de clientes que se estiman irrecuperables conforme a lo establecido en la **NIFGG SP-03 “Estimación de cuentas incobrables”**

▪ **Derechos a recibir bienes o servicios**

A continuación se detalla la integración de Derechos a recibir bienes o servicios al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$ 82,973,249	\$ 39,004,765
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo (Seguros pagados por anticipado)	6,746,395	5,518,661
Total Derechos a recibir bienes o servicios	\$ 89,719,644	\$ 44,523,426

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

El importe manifestado en anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo corresponde a anticipos sobre contratos plurianuales de obra pública.

El importe manifestado en seguros pagados por anticipado corresponde principalmente a seguros de bienes patrimoniales. Mismos que serán amortizados en el ejercicio siguiente conforme se devenguen.

- Activo no Circulante

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de Activo no circulante está integrado como sigue:

Concepto	2014	2013
Terreno	\$ 67,709,357	\$ 67,709,357
Infraestructura	-	407,310,191
Construcción en proceso Bienes Propios	480,229,310	112,312,972
Total Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en proceso	\$ 547,938,667	\$ 587,332,520
Maquinaria y Equipo	73,851,304	73,864,311
Equipo Marítimo	16,471,866	16,471,866
Equipo de Transporte	13,425,096	12,719,385
Equipo de Computo	6,583,203	6,702,464
Equipo de Oficina	10,184,026	4,115,892
Otros Equipos	78,828,235	79,555,530
Total Bienes Muebles	\$ 199,343,730	\$ 193,429,448
Licencias	5,540,722	5,095,857
Total Activos Intangibles	\$ 5,540,722	\$ 5,095,857
Depreciación	\$ (134,037,306)	\$ (126,086,792)
Otros Activos Diferidos	5,310	-
Total Activos Diferidos	\$ 5,310	-
Total Activo no circulante	\$ 618,791,123	\$ 659,771,033

El cargo a resultados por concepto de depreciación y amortización, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendió a \$9,958,369 y \$10,135,508, respectivamente.

Su depreciación se calcula sobre la inversión nominal o reexpresada de los inmuebles y equipos siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el cual coincide con las tasas máximas que autoriza la Ley del impuesto sobre la renta como a continuación se indican:

	<u>%</u>
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	5
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y otros equipos	10

Los activos se encuentran en buenas condiciones de uso, dado a que se cuentan con programas de mantenimiento, con la finalidad de contar con la infraestructura necesaria y equipo para la prestación del servicio. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

La amortización se calcula sobre la inversión nominal de los activos intangibles siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando la tasas de 5 y 15% conforme a la Ley del impuesto sobre la renta.

Conciliación de cifras de los bienes muebles

La entidad a través de sus Departamentos de Contabilidad y Recursos Materiales, observan los Manuales de Organización, así como lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para efectos de registrar y controlar sus bienes muebles, así mismo cuenta con los resguardos asignados a cada funcionario público, llevando a cabo conciliación de cifras entre ambas áreas, a través del cotejo entre ambos listados, verificando que las cifras que muestran por separado cada departamento coincidan entre sí.

◆ **Pasivo**

- **Pasivo Circulante**

▪ **Cuentas por pagar a corto plazo**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de Cuentas por pagar a corto plazo está integrado como sigue:

	2014	2013
Proveedores	\$ 24,484	\$ 1,238,600
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	21,205,792	21,225,031
Otras cuentas por pagar a corto plazo (Acreedores)	158,337	140,823
Total Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 21,388,613	\$ 22,604,454

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

El importe registrado por \$24,484 al 31 diciembre de 2014, corresponde a la provisión de facturas a pagar por concepto de servicios.

Las Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están integradas como se muestra a continuación:

	2014	2013
IVA trasladado	\$ 11,994,122	\$ 12,131,005
Contraprestación tarifa A	5,694,660	5,458,398
5% derechos de inspección y vigilancia	1,121,024	1,093,687
Retenciones sobre sueldos	860,279	831,055
IMSS cuota patronal	335,037	328,727
Retención IVA	154,047	307,446
10% ISR retenciones por servicios profesionales	144,419	287,832
Cuotas al INFONAVIT	241,536	238,337
2% retenciones sobre obra para capacitación	335,134	190,507
Sistema de ahorro para el retiro	96,614	95,335
IMSS cuota obrera	91,830	90,097
Impuesto sobre la renta	19,936	63,815
5% almacenaje	58,764	58,592
2% impuesto sobre nómina	49,068	47,883
Derecho de agua	9,322	2,315
Total Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 21,205,792	\$ 21,225,031

- **Pasivos diferidos a corto plazo**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de pasivos diferidos a corto plazo está integrado como sigue:

	2014	2013
Ingresos Cobrados por Adelantado (Anticipo de clientes)	\$ 3,286,518	\$ 3,722,652
Total Pasivos diferidos a corto plazo	\$ 3,286,518	\$ 3,722,652

- **Otros pasivos a corto plazo**

Los saldos de Otros pasivos a corto plazo se integran al 31 de diciembre de 2014 y 2013 como sigue:

	2014	2013
Participación de los trabajadores en las utilidades	\$ 1,876,127	\$ 1,831,393
Impuesto sobre la Renta	5,528,116	-
Total Otros pasivos a corto plazo	\$ 7,404,243	\$ 1,831,393

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2014, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, topada a un mes de salario, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

- **Pasivo No Circulante**

- **Provisiones a largo plazo**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el rubro de provisiones a largo plazo, presenta el detalle siguiente:

	2014	2013
Provisión prima de antigüedad	\$ 721,249	\$ 618,128
Provisión indemnización	2,719,918	2,357,349
Total provisión obligaciones laborales	3,441,167	2,975,477
PTU e ISR diferido	2,149,527	3,830,187
Total Provisiones a largo plazo	\$ 5,590,694	\$ 6,805,664

En relación a la Provisión de Obligaciones Laborales, cabe precisar que la determinación del costo neto del período y del pasivo correspondiente, relativo a la provisión de antigüedad e indemnización, fue calculado en apego a lo establecido en la norma NIF D-3 "Beneficios a los empleados", por peritos independientes.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

➤ **Notas al Estado de Actividades**

◆ **Ingresos y Otros Beneficios**

- **Ingresos de Gestión**

▪ **Ingresos por venta de bienes y servicios**

Los Ingresos por venta de bienes y servicios facturados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detallan a continuación:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>
Uso de infraestructura	\$ 217,859,162	\$	211,800,275
Prestación de servicios portuarios y conexos	18,933,225		29,685,058
Contratos de cesión parcial de derechos	783,235,236		692,655,456
Total Ingresos por servicios	\$ 1,020,027,623	\$	934,140,789

La variación corresponde principalmente al pago de actualización de contraprestación sobre contratos de cesión parcial de derechos.

- **Otros Ingresos y Beneficios**

▪ **Ingresos financieros**

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>
Productos Financieros	\$ 8,665,952	\$	9,040,989
Intereses Cobrados a Clientes	158,394		302,814
Total Ingresos financieros	\$ 8,824,346	\$	9,343,803

▪ **Otros ingresos y beneficios varios**

Los Otros ingresos y beneficios varios al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA | 2014

	2014	2013
Utilidad Cambiaria	\$ 9,804	\$ 40,158
Recuperación de Seguros	1,876,736	72,260
Expedición de Credenciales	375,763	246,033
Otros Productos	3,958,775	898,047
Total Otros ingresos y beneficios varios	\$ 6,221,078	\$ 1,256,498

◆ **Gastos y Otras Pérdidas**

- **Gastos de funcionamiento**

El rubro de Gastos de funcionamiento, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014	2013
Servicios personales	\$ 37,095,472	\$ 38,521,180
Materiales y suministros	9,190,514	10,993,702
Servicios generales	355,191,388	340,139,293
Total Gastos de funcionamiento	\$ 401,477,374	\$ 389,654,175

Para 2014 y 2013 el gasto de funcionamiento por \$401,477,374 y \$389,654,175, se integra por: costo de operación \$383,897,351 y \$372,370,599; y gastos de administración por \$17,580,023 y \$17,283,576, respectivamente.

- **Otros Gastos y Pérdidas**

▪ **Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones**

El rubro de Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014	2013
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ -	\$ 378,957
Depreciación de Bienes Muebles	8,787,131	9,337,352
Amortización de Activos Intangibles (Licencias)	1,171,238	798,156
Total Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.	\$ 9,958,369	\$ 10,514,465

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

▪ **Otros gastos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el rubro de otros gastos está integrado como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Transferencia de Activos de Infraestructura	\$ 592,830,004	\$ 527,322,374
Impuesto Sobre la Renta Causado	6,041,197	383,081
Impuesto Sobre la Renta Diferido	101,961	(4,955,958)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	1,850,891	1,831,393
Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferida	(1,782,621)	(179,071)
Otros Gastos Diversos	389,527	226,793
Total Otros gastos	<u>\$ 599,430,959</u>	<u>\$ 524,628,612</u>

El monto de obra pública transferida al Gobierno Federal al 31 de Diciembre de 2014 asciende a \$592,830,004; para el 2013 se transfirió \$ 527,322,374.

Impuestos ISR y PTU

La Entidad está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos ingresos y gastos y otras partidas que los afecta. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

La tasa aplicable para determinar el ISR de los ejercicios 2014 y 2013 fue del 30%.

Y para determinar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) la tasa aplicable fue del 10%.

En el presente ejercicio se obtuvo un resultado fiscal de \$20,137,324 que causó un impuesto sobre la renta de \$6,041,197.

◆ **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		\$1,033,629,576
------------------------------------	--	------------------------

2. Más ingresos contables no presupuestario		1,819,449
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,819,449	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		375,978
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	375,978	

4. Ingresos Contables (4 = 1+ 2- 3)		\$1,035,073,047
--	--	------------------------

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en Pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$1,010,397,917
2. Menos egresos presupuestarios no contables		683,145,964
Mobiliario y equipo de administración	6,040,076	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipos de transporte	780,058	
Equipos de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obras públicas en bienes propios	670,384,799	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	5,941,031	

3. Más gastos contables no presupuestales		683,614,749
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	9,958,369	
Provisiones	1,447,504	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	672,208,876	

4. Total de Gasto Contables (4 = 1- 2+ 3)

\$1,010,866,702

➤ **Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/ Patrimonio**

◆ **Patrimonio contribuido (Capital social)**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el patrimonio contribuido (capital social) está representado por 4,378,931 acciones con valor nominal de cien pesos cada una y se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital fijo suscrito y pagado:		
Fijo sin derecho a retiro (Subserie A-1)	\$ 25,500	\$ 25,500
Fijo sin derecho a retiro (Subserie B-1)	24,500	24,500
Capital social fijo histórico	<u>50,000</u>	<u>50,000</u>
Capital variable suscrito y pagado:		
Variable (subserie A-2)	223,300,400	223,300,400
Variable (subserie B-2)	214,542,700	214,542,700
Capital social variable histórico	<u>437,843,100</u>	<u>437,843,100</u>
Capital variable	50	50
Reexpresión a pesos de diciembre de 2007	<u>77,207,831</u>	<u>77,207,831</u>
Total capital social actualizado	<u>515,100,981</u>	<u>515,100,981</u>
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	137,200,000	137,200,000
	<u>\$ 652,300,981</u>	<u>\$ 652,300,981</u>

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

◆ Patrimonio Generado

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el patrimonio generado se integra como sigue:

	2014	2013
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	\$ 24,206,345	\$ 19,943,838
Resultados de ejercicios anteriores	50,730,481	31,783,835
Reservas	19,923,260	18,926,068
Total Patrimonio generado	\$ 94,860,086	\$ 70,653,741

➤ Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

◆ Flujos de efectivo de las actividades de operación

- Origen

▪ Ingresos por venta de bienes y servicios

Los Ingresos por venta de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
Ingresos por infraestructura	\$ 218,330,939	\$ 211,941,045
Ingresos por cesión parcial de derechos	782,906,904	691,686,266
Ingresos por contratos de prestación de servicios Portuarios y conexos	18,766,965	28,925,510
Total Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 1,020,004,808	\$ 932,552,821

▪ Otros ingresos y beneficios

Los Otros ingresos y beneficios al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
Productos financieros	\$ 8,665,952	\$ 9,040,989
Otros ingresos	4,958,817	1,449,548
Total Otros ingresos y beneficios	\$ 13,624,769	\$ 10,490,537

- **Aplicación**

La aplicación de los recursos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra por los siguientes rubros:

	2014	2013
Servicios personales	\$ 36,790,726	\$ 38,676,686
Materiales y suministros	9,190,513	10,993,702
Servicios generales	287,211,744	313,642,727
Total Aplicación	\$ 333,192,983	\$ 363,313,115

◆ **Flujos de efectivo de las actividades de inversión**

- **Aplicación**

▪ **Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso**

En inversión de obra pública al 31 de diciembre 2014 y 2013 se ejerció y se integra como sigue:

Clave de Cartera	Descripción	2014	2013
0509J3A0004	Reubicación de líneas de transmisión eléctrica, en la isla del Cayacal, en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.	\$ 34,788,837	\$ 6,578,000
0209J3A0001	Construcción de vialidad periférica norte e infraestructura vial.	10,683,035	25,410,225
0809J3A0002	Construcción de vialidades secundarias y patios de uso común.	4,523,456	10,075,804
0309J3A0002	Protección de márgenes playeras y en canales de navegación.	10,692,287	13,121,442
0309J3A0018	Construcción de centro de control de emergencias.	1,786,512	8,876,196
0409J3A0004	Oficinas administrativas API y construcción de centro de negocios en la isla del Cayacal.	52,129,412	82,404,758
0809J3A0003	Drenajes sanitarios y pluviales en el recinto portuario.	2,114,790	4,028,672
0909J3A0002	Prolongación del canal suroeste en Puerto de Lázaro Cárdenas, Mich.	30,366,623	14,699,748
1209J3A0001	Ampliación de canales y dársenas en el puerto de Lázaro Cárdenas.	421,374,290	149,550,310
1309J3A0002	Programa de Mantenimiento 2014	31,925,557	

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

1409J3A0001	Construcción Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMAR)	45,000,000	
1309J3A0003	Aduana en el Puerto de Lázaro Cárdenas	25,000,000	
Clave de Cartera	Descripción	2014	2013
0909J3A0003	Dragado de dársena norte y oriente en el puerto de Lázaro Cárdenas, Mich.		171,377,551
1209J3A0002	Mantenimiento de la Infraestructura Portuaria.		39,999,992
0509J3A0005	Construcción de patio ferroviario en la isla del Cayacal.		23,225,205
0309J3A0012	Dragado de canales de acceso, dársenas y canal interiores.		15,554,275
0509J3A0006	Construcción de muelle y patios de la terminal de usos múltiples III, en la isal del Cayacal.		5,239,579
	Total Inversión Pública	\$ 670,384,799	\$ 570,141,757

- **Bienes Muebles**

	2014	2013
Mobiliario	\$ 6,040,076	\$ -
Equipo de Transporte	780,059	-
Total Bienes Muebles	\$ 6,820,135	\$ -

- ♦ **Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento**

- **Origen**

- **Otros orígenes de financiamiento**

Los Otros orígenes de financiamiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014	2013
Ingresos por operaciones ajenas		
Erogaciones recuperables	\$ 1,196,933	\$ 709,839
Por cuenta de terceros	66,295,860	76,878,440
Total	\$ 67,492,793	\$ 77,588,279

- **Aplicación**

▪ **Otras aplicaciones de financiamiento**

Otras aplicaciones de financiamiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Egresos por operaciones ajenas		
Por cuenta de terceros	\$ 75,203,933	\$ 71,556,306
Erogaciones recuperables	1,323,919	523,142
Total	\$ 76,527,852	\$ 72,079,448

◆ **Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento**

El resultado entre el origen y la aplicación de los flujos de efectivo por actividades de financiamiento, arroja el flujo neto por actividades de financiamiento y se presenta como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento	\$ (9,035,059)	\$ 5,508,831

◆ **Incremento/ disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo**

La variación de disponibilidades al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo	\$ 35,000	\$ 35,000
Bancos/tesorería	594,603	17,558,001
Inversiones Temporales	31,159,999	-
Total efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	31,789,602	17,593,001
Total efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	17,593,001	2,495,684
Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 14,196,601	\$ 15,097,317

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Al cierre de 2014, el Efectivo y equivalentes presentó un incremento de \$14,196,601, derivado a las adecuaciones presupuestarias realizadas por motivo de vacancia y 5% al sueldo eventual en cumplimiento al artículo 17 del Decreto del PEF 2014 y al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos; así como a ingresos excedentes recibidos.

El total ejercido en actividades de operación, inversión y financiamiento correspondieron a recursos propios, no se recibieron transferencias, subsidios o apoyos de parte de la Federación.

◆ **Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 706,001,646	\$ 638,427,459
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>		
Depreciación	8,787,131	9,337,352
Amortización	1,171,238	798,157
Incremento en las provisiones	1,447,504	7,074
Otros gastos contables que no afectan el efectivo	672,208,876	608,519,089
Otros ingresos contables que no afectan el efectivo	(1,241,814)	-
Incremento en cuentas por cobrar	(577,634)	(178,051)
Partidas Extraordinarias	\$ 681,795,301	\$ 618,483,621
Ahorro/Desahorro	<u>\$ 24,206,345</u>	<u>\$ 19,943,838</u>

➤ **II. Notas de memoria (cuentas de orden)**

De conformidad como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la entidad utiliza cuentas de orden para el control de los momentos presupuestales de ingresos y egresos, siendo las siguientes.

Cuentas de orden:

- Presupuesto de ingresos por recibir
 - Presupuesto de ingresos devengado
 - Presupuesto de ingresos cobrado
 - Presupuesto de egresos aprobado
 - Presupuesto de egresos por ejercer
 - Presupuesto de egresos modificado
-

Presupuesto de egresos comprometido
Presupuesto de egresos devengado
Presupuesto de egresos pagado

➤ III. Notas de Gestión Administrativa

◆ Introducción

A través de la modernización del Sistema Portuario Nacional, en 1993 se publicó la Ley de Puertos con el propósito de contar con un marco legal moderno y actualizado para el desarrollo y la reestructuración de los puertos mexicanos que permitiera la incorporación de los sectores privado y social en un marco de libre competencia. Lo anterior, con el fin de contar con una operación portuaria moderna y eficiente, así como fomentar la competencia entre los distintos puertos desde el punto de vista tarifario, y definir la forma de cobrar los servicios. De igual manera, se decidió realizar un análisis detallado de los puertos, así como la manera de convertirlos en centros de negocios, y establecer posibilidades de expansión.

En diciembre de 1993, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), otorgó el Título de Concesión a favor de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC), cuyo objeto principal es el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo éste uno de los dieciséis puertos federales del país.

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC), forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, según se desprende de los artículos 1º, 3º, fracción II, y 46, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 6 y 28 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 2, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Lo anterior obedece a que se trata de una empresa de participación estatal mayoritaria, constituida al tenor de la escritura pública 30,117, de 15 de diciembre de 1993. En dicha sociedad, todas las acciones representativas del capital social (salvo una, de la que es titular el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito) pertenecen al Gobierno Federal.

Con 40 años de existencia, el Puerto Lázaro Cárdenas es un puerto marítimo joven y dinámico ubicado en la costa del Pacífico Mexicano en el Estado de Michoacán.

Sus modernas instalaciones están equipadas y calificadas para cubrir con eficiencia, seguridad y productividad las actividades intrínsecas de un puerto industrial y comercial de su magnitud.

Las características físicas y geográficas del Puerto Lázaro Cárdenas, en una era donde el comercio marítimo mundial exige a los puertos ser cada día más competitivos y, ante el crecimiento considerable del flujo comercial Asia – México, lo hacen ser una alternativa viable para el movimiento de carga y un punto logístico clave para atender a este creciente mercado.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Ocupando un papel protagónico como punto de enlace entre Asia y Norteamérica, llegando a los principales centros de consumo, mediante una gran red de autopistas y a través del corredor multimodal ferroviario Lázaro Cárdenas, México – Kansas City, USA (operado por Kansas City Southern México) con 13 terminales intermodales.

Teniendo como área de influencia interna a los estados del centro, bajío y norte del país, los cuales representan la mayor demanda de productos de consumo interno y en los cuales se ubican el mayor número de plantas de producción industrial en el país; además de concentrar a más de 92 millones de habitantes y ser generadores del 90% del PIB de México.

◆ 1. Panorama Económico y Financiero:

Durante el 2014 destacan los siguientes rubros:

- En el mes de noviembre de 2014, se llevó a cabo la firma del Convenio Modificatorio y de Prórroga al Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones celebrado con Corporación del Balsas, S.A. de C.V. por un plazo de 19 años, con 8 meses, comprendidos del 14 de noviembre de 2014 al 15 de julio del 2034.
- Al cierre del 2014, el Puerto de Lázaro Cárdenas cerró con una participación del 14% de la carga total de los puertos de México.
- En el arribo de embarcaciones, se registró una diferencia de un buque, recibiendo 1457 embarcaciones contra 1458 que se recibieron en el 2013, esta baja es derivada en parte a la concentración de cargas por alianzas navieras de buques portacontenedores, lo que ocasionó una reducción de escalas, razón por la cual se atienden embarcaciones cada vez más grandes y de mayor capacidad.
- En la carga del sector automotriz se atendieron 304,798 unidades, lo cual representó un incremento del 22%, respecto a las 248,984 unidades recibidas en el 2013.

Segmento que registró un importante incremento, derivado de las ventajas logísticas que ofrece el puerto para el movimiento de carga automotriz. Cabe destacar el importante incremento que presentó la exportación de autos, la que registró un crecimiento del 83%, al pasar de 66 mil 720 unidades en 2013 a 122 mil 267 autos en este ejercicio 2014, sobre todo de las marcas: General Motors, Chrysler, Nissan y Honda. En este caso, la ventaja sobre los demás puertos en la actividad exportadora, está ligada a la conectividad ferroviaria de las fábricas automotrices, por lo que consolidan trenes enteros desde las plantas productoras al puerto. Por lo que el puerto ofrece la mejor opción frente a la competencia.

Así también se observó un ligero incremento en la importación de autos, al pasar de 182 mil 264 vehículos en el ejercicio 2013 a 182 mil 531 unidades en éste 2014, representando un aumento de 0.1%, que equivale a 267 unidades.

Las empresas que más participación tienen en el movimiento de autos en este puerto son General Motors seguida por la Nissan, Mazda, Chrysler, Toyota, Ford, Suzuki, el resto queda entre las firmas Hino, Subaru, Mitsubishi, Renault entre otras.

- De acuerdo a las Estadísticas presentadas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el movimiento de carga comercial en las 16 API'S Federales registraron 117'678.67 miles de toneladas de carga, por lo que este puerto comparte el liderazgo con el Puerto de Manzanillo, en cuanto al manejo de carga comercial de los puertos del país, con una participación ambos del 22% operado durante el periodo del 2014. Para esto, se tienen expectativas para retomar la supremacía en el liderazgo del Sistema Portuario, una vez que se solucione la problemática del mineral de hierro. Además de esto, reforzando el hecho de que es actualmente el número uno del pacífico en el movimiento de vehículos y segundo a nivel nacional en el movimiento de contenedores TEU'S.
 - En el sector naviero Hamburg-Sud reanudo operaciones regulares por el puerto y las líneas K-Line, NYK, Norasia Container Lines, X-Press empezaron a operar por este puerto con servicios compartidos, esto derivado a las ventajas competitivas que nos diferencian de otros puertos del país. Un caso de éxito en el puerto fue la integración de nuevas rutas de la línea naviera Maersk Line y atención simultánea de dos buques S-CLASS, por primera vez en América Latina en una sola Terminal.
 - En el mes de marzo de 2014 entró en operación el Subcomité de Promoción del Puerto, con el objeto de reforzar el posicionamiento y factores claves de diferenciación del Puerto. Se continúa trabajando en conjunto con Lázaro Cárdenas Port Community, en actividades de promoción, que permiten incrementar y mantener los volúmenes de carga, así como mejorar la imagen y posicionamiento del Puerto.
 - Durante el 2014 se realizaron visitas de negocio a líneas navieras y generadores de carga, así como la atención a clientes potenciales "in situ" en conjunto con la comunidad portuaria, con el objetivo de mantener e incrementar los volúmenes de carga del puerto, donde se les ha presentado que por el puerto su mercancía es manejada y transportada con seguridad, tanto por autotransporte como por ferrocarril. Además de que se cuenta con la Terminal de Contenedores más equipada y productiva del Sistema Portuaria del País. Acciones que se ven reflejadas en la operación de nuevas cargas y en mantener su posicionamiento.
 - Se tuvo presencia en los principales foros y encuentros de negocio del país, donde se tuvo una participación conjunta con la comunidad portuaria:
 - 1) Encuentro de Negocios en Hacienda Los Morales, México, D.F. con esta actividad, se da inicio oficial a las actividades de promoción del Subcomité de Promoción de Lázaro Cárdenas, "LZC Port Community", foro al que asistieron todos los agentes logísticos del puerto con el único propósito de reforzar el posicionamiento del puerto a través de la promoción de las bondades logísticas y operativas que hoy por hoy, oferta el puerto Michoacano.
 - 2) Participación en el 3rd México Infrastructure Summit, México, en la cual se expusieron los proyectos de desarrollo del Puerto Lázaro Cárdenas que forman parte del Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013 – 2018 para el impulso de un sistema portuario robusto y competitivo, así como proyectos estratégicos adicionales que en conjunto impulsarán el desarrollo económico y social de Michoacán y México.
 - 3) Participación en la 1ST Latam Ports and Logistics Summit, Panamá, en la mesa redonda "Lecciones de productividad", en la que se presentó la integración de los factores del Puerto Lázaro Cárdenas para lograr un elevado índice de productividad en manejo de carga contenerizada, así como el desarrollo de infraestructura para la atención a embarcaciones y el desalojo de la carga frente a los desafíos de los puertos latinoamericanos, como el aumento del tamaño de los buques y la expansión del intercambio comercial entre naciones.
 - 4) Participación en Expo Servicios Logísticos 2014 Monterrey, en el cual se promocionaron las ventajas logísticas que el Puerto de Lázaro Cárdenas ofrece al mercado del norte del País en conjunto con los actores de la comunidad portuaria.
-

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

5) 4to Encuentro Internacional de Negocios del Puerto de Lázaro Cárdenas, foro en el que se dieron cita más de 100 exportadores del Estado de Michoacán, con el objetivo de conocer el crecimiento y desarrollo del Puerto, evento en el cual se promocionaron las ventajas y se dio atención directa a clientes potenciales y reales.

6) Entre otros.

- A principios del 2014 la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A de C.V., recibe Certificación por parte de BSI GROUP MEXICO (Empresa Internacional de Certificación), para su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos de NMX-CC-9001-IMNC-2008, basado en la Norma Internacional ISO 9001:2008, herramienta que nos permite conocer las expectativas de nuestros clientes, establecer procedimientos para garantizar que los servicios que se prestan de manera directa cumplan con sus necesidades y se identifiquen mecanismos para la mejora continua de los procesos y servicios ofertados, así como para su Sistema de Gestión Ambiental – Requisitos de NMX-CC-14001-IMNC-2004, basado en la norma internacional ISO 14001:2004, la cual nos permite identificar los aspectos ambientales generados por nuestras actividades, con el fin de establecer el plan de control operacional sobre ellos y evitar causar daños o alterar el medio ambiente.

Ambos certificados tienen una vigencia de tres años contados a partir de enero 2014 a enero de 2017.

- En el mes de abril de 2014, la Coordinadora de Delegados Federales, acudió a este puerto para entregar a la Administración Portuaria Integral (API) el certificado en Calidad Ambiental, el certificado de Industria Limpia. Este es un programa voluntario que promueve la (PROFEPA) en cada una de las Entidades Federativas con el propósito de promocionar el citado programa de auditoría ambiental, en el que se involucra a los sectores productivos para que asuman el compromiso de cuidar el medio ambiente
- En el mes de junio de 2014, se contó con la visita del Secretario de Gobernación, Secretario de Comunicaciones y Transportes y el Gobernador del Estado de Michoacán, para inaugurar varias obras como: La Central de Emergencias, el Patio Ferroviario y Dársenas de Maniobras en el puerto de Lázaro Cárdenas, obras que sin duda fortalecerán el crecimiento y desarrollo del Puerto, para la atracción de nuevos negocios y continuar con el liderazgo del puerto michoacano en el movimiento de carga total por el pacífico mexicano.
- Así mismo, cabe destacar la visita Presidencial en septiembre de 2014, para la inauguración de la segunda fase y equipamiento de vanguardia de la Terminal Especializada de Contenedores I del Puerto de Lázaro Cárdenas, así como en el abanderamiento de las dragas mexicanas “Ballena” y “Cachalote”.

Acciones que fortalecen la eficiencia y el desarrollo tecnológico, como puntos de partida en el establecimiento de una proyección confiable en las operaciones de este recinto portuario.

- En el mes de diciembre de 2014 se obtiene la Re-Certificación de Entorno Favorable a la Salud, del “Malecón de la Cultura y las Artes” la cual otorga la Secretaria de Salud del estado de Michoacán.
-

➤ **2. Autorización e historia:**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1994, con el objeto, entre otros, usar, aprovechar y explotar los bienes del dominio público de la Federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Lázaro Cárdenas en el Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán.

Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 13 de febrero del año 2006, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, emitió el acuerdo mediante el cual se modificó la delimitación y determinación del Recinto Portuario del Puerto de Lázaro Cárdenas, Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán para quedar con una superficie total de 38'340,328.04 metros cuadrados integrados por 18'571,885.120 metros cuadrados de terrenos de dominio público de la federación y 19'768,442.920 metros cuadrados de agua de mar territorial.

La concesión antes citada fue otorgada para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios.

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de las concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Obligaciones con el Gobierno Federal

De conformidad al artículo 37 de la Ley de Puertos y al Título de Concesión, la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. paga al Gobierno Federal el aprovechamiento que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a propuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Aprovechamientos que se enteran mensualmente.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2014, autorizó aplicar una tasa del 9% sobre sus ingresos brutos totales. Del porcentaje indicado se autoriza a la Entidad para que pueda acreditarse hasta el 2.25% de sus ingresos brutos totales, contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

El importe total de la Tarifa A durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2014 fue de \$69,095,033 y por el ejercicio 2013 fue de \$63,154,789.

Se informa que la estructura accionaria de la entidad durante el ejercicio 2014 no presentó cambio alguno.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

➤ 3. Organización y objeto social:

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., es una empresa paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 15 de diciembre de 1993 y su actividad básica es la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, Michoacán, así como la Administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

Ejercicio fiscal. En el presente ejercicio se obtuvo un resultado fiscal de \$20,137,324 que causó un impuesto sobre la renta de \$6,041,197. Realizándose pagos provisionales de ISR y pagos definitivos de IVA durante el ejercicio.

Régimen Jurídico.- La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas S.A. de C.V. es una Sociedad Mercantil que forma parte de la Administración Pública Federal Descentralizada, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º, 3º fracción II, 9º, 36º fracciones XII, XVII, XIX y XX, 46º fracción II incisos a) y c) y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás relativos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, por lo que está considerada como una entidad del sector paraestatal, cuya naturaleza jurídica de conformidad con su acta constitutiva, la contempla como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, cuya constitución se realizó en términos y para los efectos del artículo 8º de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, así como el 5º del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y los correspondientes ya indicados de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, respectivamente; cabe señalar, que la constitución de esta empresa se realizó como Sociedad Anónima de Capital Variable, por lo que se encuentra regulada por sus propios Estatutos Sociales, por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento, así como por las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables de la Legislación Federal de los Estados Unidos Mexicanos, como lo es entre otras la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley de Puertos y su reglamento y el Reglamento del INDAABIN, entre otras.

En materia de contribuciones se tiene la obligación de cumplir con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Sobre el Producto del Trabajo (ISPT), Contribuciones de Seguridad Social, Contraprestación al Gobierno Federal Tarifa A y B, 5% almacenaje de mercancías de comercio exterior y Retenciones de 5 al millar sobre contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

Estructura Organizacional básica. Al cierre del ejercicio 2014, la plantilla de personal autorizada de base es de 87 plazas, teniéndose ocupadas 81 plazas en total, mismas que representan el 93% del total de plazas de la entidad, el detalle se muestra en el cuadro siguiente:

Categoría	Autorizada	Ocupadas al 31/Diciembre/2014
Servidores Públicos Superiores	6	6
Mandos Medios Subgerentes	10	10
Mandos Medios Jefes de Departamento	24	23
Personal Operativo	47	42
Total	87	81

Asimismo, durante el ejercicio 2014 fue autorizado a la entidad 3 plazas temporales de mando y 14 plazas de carácter eventual, las cuales fueron ocupadas al 100%, quedando como sigue:

Categoría	Autorizadas	Ocupadas al 31/Diciembre/2014
Servidores Públicos Superiores	1	1
Mandos Medios Subgerentes	1	1
Mandos Medios Jefes de Departamento	5	5
Operativos	10	10
Total	17	17

Es importante señalar que la Estructura Organizacional básica es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.

Finalmente se menciona que esta Entidad no es Fideicomitente o Fiduciario de Fideicomisos o Contratos Análogos.

➤ **4. Bases de preparación de los estados financieros**

- **Para la preparación de los estados financieros, la Entidad se apegó a la normatividad emitida por:**

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) respecto del Capítulo VII “De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal” del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de Octubre de 2014.

Términos de referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria emitidos por la Secretaría de la Función Pública, mismos que describen las actividades específicas a cargo de cada una de las instancias que participan en las auditorías, los dictámenes y/o informes requeridos, así como sus características, plazos de entrega y distribución.

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal vigentes para 2014, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las demás disposiciones legales aplicables.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

- **Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:**

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública emitió la siguiente Normatividad:

A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)

[NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos](#)

[NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades](#)

[NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables](#)

[NIFGG SP 04.- Reexpresión](#)

[NIFGG SP 05.- Obligaciones Laborales](#)

[NIFGG SP 06.- Arrendamiento Financiero](#)

B. Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

[NACG 01.- Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental](#)

C. Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG)

[NIFGG 01.- Norma para Ajustar el Cierre del Ejercicio, los saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.](#)

Así como se contemplan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros.

➤ **5. Políticas de contabilidad significativas:**

Las principales políticas contables de la entidad, están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, y supletoriamente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

- **a) Obras e instalaciones**

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La Entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas.

- **b) Pagos por separación**

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la **NIF D-3** “Beneficios a los empleados” emitida por el **CINIF**, se tiene creado un plan que consiste en reconocer pasivos derivados de beneficios directos a los empleados a corto y largo plazo, por terminación laboral y por beneficios al retiro, por lo tanto, las remuneraciones por beneficios a los empleados, la amortización de la obligación de servicios pasados, el costo neto del período y el saldo contable de los beneficios a los empleados al cierre del ejercicio se presentan de acuerdo con estudios actuariales realizados por peritos independientes. La Norma Contable gubernamental **NIFGG SP 05** “Obligaciones Laborales” emitida por la **S.H.C.P.** que es equivalente a la **NIF D-3** del **CINIF** señala la obligación de aplicar esta norma contable para el reconocimiento de los beneficios a los trabajadores.

Su integración al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como se muestra:

Beneficios a los empleados			
Prima de antigüedad e indemnización	Indemnización Legal Retiro/Terminación	Prima de Antigüedad al Retiro/Terminación	Total 2014
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 2,252,042	\$ 675,848	\$ 2,927,890
Servicio pasado por amortizar (SP)	-	-	-
Incremento por carrera salarial	-	-	-
(Ganancias)/pérdidas actualizadas (GPA)	(467,876)	(45,401)	(513,277)
Pasivo (Activo) neto proyectado	2,719,918	721,249	3,441,167
Costo neto del periodo (CNP)	1,939,083	182,068	2,121,151
Costo neto proyectado del periodo (CNP)2015	431,972	118,170	550,142

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Prima de antigüedad e indemnización	Indemnización Legal Retiro/Terminación	Prima de Antigüedad al Retiro/Terminación	Total 2013
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,995,319	\$ 580,705	\$ 2,576,024
Servicio pasado por amortizar (SP)	-	-	-
Incremento por carrera salarial	-	-	-
(Ganancias)/pérdidas actualizadas (GPA)	(362,030)	(37,423)	(399,453)
Pasivo (Activo) neto proyectado	2,357,349	618,128	2,975,477
Costo neto del periodo (CNP)	3,196,826	170,306	3,367,132

- **c) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).**

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2014, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

- **d) Efectos de la inflación en la información financiera**

Ante la confirmación de un entorno económico no inflacionario según se expresa en la normatividad contable, para el ejercicio 2014 y 2013 no se reconocieron en los estados financieros los efectos de la inflación conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental **NIFGG SP 04** “Reexpresión”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con el visto bueno de la Secretaría de la Función Pública. Dicha norma señala que la aplicación contable en la información financiera debe efectuarse conforme lo señala la **NIF B-10** emitida por el **CINIF**.

- **e) Valores nominales de diciembre de 2014 y de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007.**

Se aplicaron las disposiciones normativas de la **NIF B-2** “Estado de Flujos de Efectivo” y de la **NIF B-10** “Efectos de la inflación”, emitidas por el **CINIF**. Estas disposiciones requieren principalmente que los estados financieros en un entorno no inflacionario como fue para el ejercicio 2014 y 2013, se presenten a cifras nominales y para la comparación con el ejercicio 2007 que arrastra los efectos de la inflación, los valores se expresen a unidades monetarias de poder adquisitivo de ese año.

- **f) Tratamiento contable de impuestos a la utilidad**

Se registran los efectos derivados de las disposiciones contenidas en la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad” emitida por el CINIF, la cual requiere que se reconozcan contablemente los efectos diferidos del Impuesto sobre la Renta, determinados bajo el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, determinándose diferencias temporales a las que se debe aplicar la tasa fiscal correspondiente, mismas que se revertirán contablemente en el futuro.

➤ **6. Posición en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio a la fecha en que se realizan. Los saldos de las cuentas que se presentan a los activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del resultado integral de financiamiento.

➤ **7. Reporte analítico del activo:**

La adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

Su depreciación se calcula sobre la inversión nominal de los inmuebles y equipos siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el cual coincide con las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indican:

	%
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	5
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y otros equipos	10

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la depreciación acumulada y del ejercicio se expresaron a valores como se indica en la Nota 5 d y 5 e).

La amortización de los activos intangibles se calcula sobre el valor nominal, siguiendo el método en línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las tasas del 5 y 15 % conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Para la administración de los Activos, se cuenta con un programa de levantamiento físico de inventarios, mismo que permite tener control de ellos, llevar a cabo la actualización de resguardos e identificar los bienes a dar de baja. Procediendo la entidad a elaborar el Programa anual de disposición final y baja de bienes respectivo. En este ejercicio se llevó a cabo la baja de Activos por obsolescencia y deterioro de los mismos, procediendo la entidad a su destrucción levantando el acta respectiva con la participación de personal de nuestro Órgano Interno de Control.

La propiedad de planta y equipo de la entidad se integra principalmente por terrenos, obras de construcción de dragados, muelles, oficinas administrativas, así como bienes muebles para el control de tráfico marítimo, rayos gamma, entre otros; en general, los activos fijos cuentan con programas de mantenimiento constante, con la finalidad de que se encuentren en óptimas condiciones de uso y contar con la infraestructura necesaria y equipo para la prestación del servicio. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

Las inversiones en valores son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico del Activo al 31 de diciembre de 2014.

➤ **8. Reporte de la recaudación**

El presupuesto programado del ejercicio 2014 fue por \$931,384,096, captándose al cierre del mismo \$1,033,629,576, presentándose una variación de \$102,245,480. El 11% como a continuación se describen:

Venta de servicios. En este rubro se captaron \$1,001,237,843, comparados con los \$911,683,687 programados, representa una variación de \$89,554,156 el 10%, debido principalmente al pago de actualización de contraprestación de cesión parcial de derechos de PEMEX y Corporación del Balsas, S.A. de C.V.

Ingresos diversos. En este rubro se captaron \$32,391,733, comparados con los \$19,700,409 programados para el periodo, representa una variación de \$12,691,324 miles, 64% debido a ingresos por prestación de servicios portuarios principalmente de: maniobras portuarias y servicios conexos de almacenaje, así como a los rendimientos generados en bancos por las inversiones.

Programándose captar para el ejercicio 2015 un monto de \$987,110,670.

➤ **9. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la deuda:**

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014. En este estado se muestra el pasivo al cierre del ejercicio ya que no se tiene deuda pública.

➤ **10. Información adicional:**

- **a) Contingencias.- Asuntos en litigio**

Existen diversos asuntos en litigio al mes diciembre de 2014, como se mencionan en el Informe de pasivos contingentes.

- **b) Transferencia al Gobierno Federal**

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas a través de un contrato de transferencia de activos de infraestructura Portuaria. Transferencia que se apega al criterio emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de fecha 28 de marzo del 2011 donde resuelve lo siguiente:

“Primero. Se confirma a **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, que las así identificadas como “transferencias” de obras de infraestructura portuaria al Gobierno Federal que efectuó su mandante, son deducibles en el ejercicio en que se transmitan los activos conforme a las consideraciones vertidas en el presente.”

“Tercero. Se confirma a **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, su criterio en el sentido de que no acumulara ingresos por la así identificada como “transferencia” de activos para efectos del impuesto sobre la renta conforme a las consideraciones vertidas en el presente.”

➤ **11. Procesos de mejora (principales políticas de control interno)**

Derivado de las acciones de mejora implementadas a raíz de la autoevaluación del sistema de Control Interno Institucional 2014, el cual es presentado ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como al Órgano de Gobierno de ésta entidad, cabe destacar los siguientes resultados relevantes:

- Durante el primer semestre se llevó a cabo la aplicación de las encuestas de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2014, en los niveles Estratégico, Directivo y Operativo de esta entidad, derivado de esta aplicación y sus resultados, se realizó el Programa de Trabajo, en el cual se especificaron las acciones de mejora a implementar. Asimismo, se realizó la integración del Informe Anual, el cual se entregó a la SFP el 27 de junio de 2014, como lo indican los lineamientos respectivos. Durante el segundo semestre se le dio seguimiento a las acciones establecidas en el PTCI 2014, con las áreas involucradas.
- Se actualizó y homologó la información en materia de transparencia en la página web de la entidad en lo que respecta a: Normatividad, Comité de Información, y Transparencia Focalizada.
- Durante el segundo semestre se llevó a cabo la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2014, en la cual se obtuvo el 8vo. Lugar con una calificación de 88, entre las 281 entidades y dependencias de la APF que participaron. Asimismo, derivado de dichos resultados se elaboró el Programa de Acciones de Mejora 2015.
- Asimismo, dando continuidad a la implementación del MAAGTICSI, se difundieron a todo el personal de la entidad, las Políticas de Seguridad de la Información.

A su vez, el personal directivo de la entidad se reúne de manera semanal y mensual para analizar los resultados que se generan y tomar las decisiones que permitan ir mejorando en materia de productividad, financiera e infraestructura; resultados que son mostrados trimestralmente a nuestro Órgano de Gobierno, en las reuniones de Consejo, procediendo la entidad a atender los recomendaciones que dicte dicho Órgano.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

➤ 12. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los estados financieros de la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.** fueron autorizados para su emisión el 12 de marzo de 2015, por el Gerente de Administración y Finanzas, el C.P. Ricardo Tapia Ríos, y están sujetos a la aprobación definitiva de la Asamblea General de Accionistas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Vicealm. Jorge Luis Cruz Ballado
Director General

C.P. Ricardo Tapia Ríos
Gerente de Administración y Finanzas
